

*Francisco Muñoz de Rojas era debido a que ningún profesor había solicitado el oficio vacante. El doctor Francisco Teneza —por doctor lo tenían los vecinos del principal puerto antillano y por doctísimo se tenía él— promovió expediente para la creación del Real Tribunal del Protomedicato en La Habana.*

### **Servicios médicos en las flotas**

*Protomédicos fueron llamados los primeros médicos de los Reyes. En el siglo XV los médicos de cámara, con títulos de protomédicos, fueron jueces supremos en las causas relativas al ejercicio del arte y de la ciencia de curar. Los Reyes Católicos y Felipe II elevaron más aún la dignidad de los protomédicos.*

*En la época de Juan de Austria fué de notar la importancia de los servicios médicos en las flotas españolas. El hermano de Felipe II tuvo en Lepanto un buen equipo sanitario. Los dos profesores ilustres que lo acompañaban, Dionisio Daza Chacón y Gregorio López Madera, debieron de hallarse asistidos de numerosos médicos, cirujanos, cirujanos menores y barberos. Así lo creyó un maestro en la Medicina y en la Historia, el doctor Gregorio Marañón, al llegar a conclusiones definitivas en el estudio de la vida en las galeras en tiempo de Felipe II. En la campaña de Túnez, en el año siguiente al de la batalla de Lepanto, “llevaba Don Juan un estado mayor médico compuesto de cuatro protomédicos, veinticinco cirujanos y quince barberos, más cuatro boticarios”. A veces los médicos sobresalientes, que lo eran tanto por letras como por ciencias, asumían funciones de consejeros políticos de los jefes en las empresas navales de importancia.*

*Mucha luz logró expandir Marañón alrededor del médico contratado para el mejor servicio de una flota, como lo fué Francisco Teneza en la que lo trajo a La Habana. “La presencia del médico a bordo, con su equipo de cirujano mayor y cirujanos menores —palabras de Marañón—no aparece hasta el final del siglo XVI, y no para las galeras, sino para las flotas de las Indias.”*

*Esto era superior al régimen de las galeras. En las galeras solía haber solamente barberos y cirujanos de heridos, que eran “profesionales de ínfima categoría, gente sin estudios, dotados de alguna habilidad empírica para bizmar, emplastar y hacer la cirugía menor”, que podían ejercer “sin más que adquirir un título mediante el pago de cuatro escudos de oro”. En flotas y galeras hubo protomédicos, frecuentemente rodeados de prerrogativas y prestigios extraordinarios.*

*“El cargo de protomédico de las galeras —escribió Marañón— era uno de los grandes puestos de la Medicina, generalmente antesala del codiciado protomedicato del Rey, como ocurrió con Cristóbal Pérez de Herrera, el fundador del Hospital General de Madrid, mucho menos famoso de lo que merece su estupenda figura [...] El protomédico de las galeras de España tenía a su cargo la inspección de los servicios sanitarios en las naves; y él mismo servía en las escuadras; y, con frecuencia, no sólo como médico, sino como consejero militar y aun como jefe director de las tripulaciones, si la ocasión era propicia ’*

*En las flotas de Indias, con personal exento de cadenas y otras ignominias —que cadenas y otras ignominias sufrían los condenados a galeras—, la posición de los protomédicos no pudo ser inferior, sino superior, en siendo posible, a la alcanzada por los de las galeras. Sin embargo, el servicio médico en las flotas no siempre resultó excelente. Difícil solía ser la tarea de encontrar facultativos capaces para largos y riesgosos viajes por mar cuando los curadores de cuerpos eran harto solicitados y no mal pagados en tierra. Por otra parte, pobrísimo eran los elementos de que disponían los protomédicos de a bordo. El doctor Marañón arribó a estas conclusiones después de hablar de los protomédicos navales en el siglo XVI:*

*“Menos útiles eran, sin duda alguna, los internistas que socorrían a los enfermos. Nos basta para juzgarlo el leer la lista de las medicinas que, según los documentos, levaban en su botiquín las naos y galeones y, a veces, las galeras. Recordemos sólo lo que más de un siglo después aconsejaba un práctico tan excelente como el doctor*

González para equipar la farmacia de un navío. Se compone el botiquín de aguas aromáticas, licores, ácidos, jarabes, electuarios, extractos, píldoras, espíritus, sales, bálsamos naturales, tinturas, polvos, escaróticos, aceites, unguentos y simples. Podemos asegurar que ninguno de ellos servía para nada.”

Como médico de una flota había desembarcado Francisco Teneza en el puerto de La Habana. Sólo lo había sido durante un viaje iniciado en Cádiz. Pero ya esto era bastante en un hombre propenso a la audacia, como lo demostrara tomando plaza de curador de cuerpos sin título adecuado. El Doctor —para él resultaba secundario serlo en Derecho, no en Medicina— sabía manejar intereses y pasiones para labrar fama y bienestar. Lo que otros sacaban en preeminencias de los servicios médicos en las flotas constituía una buena razón para que él tratase de obtener para sí análogos o parecidos adelantos.

#### **De facultativo de flota a protomédico real**

Teneza abonó hábilmente su prosperidad. El conocía, seguramente, la trayectoria ascendente que por lo común recorría un médico naval. Fuese como fuera su pasado científico, en La Habana se dedicó a la curación de cuerpos y formó a lo largo de varios años el expediente necesario para llegar a más.

Palabras de Teneza informaron que desde 1695 hasta 1708 había ejercido el ministerio médico con asiduidad y a satisfacción de autoridades y particulares, que en él apreciaron “suficiencia, literatura, erudición, celo, desinterés, puntual asistencia a los enfermos, aciertos y caridad”, todo en beneficio de la ciudad y en socorro de los necesitados y pobres de ella. Con tales antecedentes, adornados con los relativos a los estudios de Filosofía, Teología y Sagrada Escritura a que era dado Teneza, él fué eficazmente recomendado al Rey, en 1708, por el cabildo secular, el gobernador, el obispo, el teniente general, tribunales, comunidades y p e r s o n a s principales de La Habana.